

### DE ASTURIAS

## LOS MARTIRES

Como no podía ser menos, la revolución de Asturias ha sido fecunda en mártires de la fe. Unos cincuenta. Lo triste es tener que escribir esa frase de como no podía ser menos, pues en realidad de verdad, ninguna culpa tenían estas inocentes víctimas, ningún daño habían cometido, ni de ningún peligro se libraba la revolución al suprimirlas. Pero ya se sabe que el odio satánico de las masas revolucionarias elige siempre como primeras víctimas a los religiosos y sacerdotes, o a seculares muy conocidos por su profunda fe.

Sin embargo de esto, la revolución asturiana en su conducta con los mártires, nos da un punto de meditación y ha nos de aprovechar la lección que se deriva de todos estos actos. Hemos de ver, como las víctimas han sido principalmente párrocos y religiosos dedicados a la enseñanza muy en contacto con los mineros. Han sacrificado al párroco, sin duda, más que por odio personal por ser el representante de la Iglesia, y hay que ver si este odio a la Iglesia se basa sólo en la inoculación de los principios marxistas, o es también porque no vieron en el sacerdote el protector del pobre, del obrero, que está allí donde se da la necesidad para socorrerla, y allí donde el dolor para consolarlo, y si sólo vieron un oficialista más que cumple con un deber reglamentario para justificar un emolumento, aunque éste sea pobre y restringido como en la actualidad lo es en la mayoría de los casos.

Una de las mayores preocupaciones de todos los buenos católicos es el grave problema de la apostasía de las masas, y sobre él, deben meditar muy especialmente los sacerdotes, al examinar con su conciencia el cumplimiento exacto que de su deber han hecho. El sacerdocio es apostolado y el apostolado no es una profesión que proporcione un modo de vida, sino una vocación a cuyo servicio se pone cuanto se es y cuanto se tiene, como lo puso San Pablo, en un ansia insa-

lucible de evangelización. Aparte de otras causas que no es momento ahora de enumerar, la apostasía de las masas se debe en parte a haber tomado muchos sacerdotes su investidura como oficio y no como apostolado. No hay más que pensar en el abandono en que han tenido la mayoría de los párrocos, y muy especialmente los rurales, el campo social; su inclinación humana, pero no apostólica hacia los poderosos en cada localidad; su estricta misión piadosa de misa y rosario, sin otra actividad de apostólica captación; y en la ciudad no puede menos de pensarse en que hará tanto sacerdote después de dicha la misa, sabiendo como sabemos cuan pocos son los que se dedican a una actividad de apostolado caritativo o social.

Extrañará un poco esta crítica nuestra, pero es el dolor por los mártires y el amor a la Iglesia quien nos la inspira, es ver que la doctrina de Cristo no ha cristianizado aún a la sociedad civilizada, a pesar de los veinte siglos transcurridos porque a la feccundidad, de la verdad se ha opuesto la pereza de los cristianos; es contemplar esas masas de jóvenes de toda condición que desconocen las verdades elementales del cristianismo, porque nadie se ha preocupado de enseñarles un poco de catecismo a tiempo.

La mayor ofensa que puede hacerse a la Iglesia, es creerla enemiga de los pobres, de los obreros, de los necesitados, y el apostolado de todos y especialmente de los sacerdotes que sientan vivamente su deber sagrado, ha de encaminarse a contrarrestar en las masas esas creencias, no sólo por la ejemplaridad de las obras. El día que los obreros posean plenamente la verdad de que son ellos los predilectos de Jesucristo, podrán sublevarse contra el poder del Estado, de los patronos o de los ricos, pero nunca buscarán sus víctimas entre los sacerdotes de una Iglesia que la única que les defiende contra toda injusticia social, política o económica.

### PROCESO SENSACIONAL

## Vista de la causa por la estafa de cuatro millones

Como anunciamos, ayer comenzó en la Audiencia la vista de la causa instruida por estafa de cuatro millones, en perjuicio de la casa Berenson y Mirner, de Amberes.

Presidió la Sala don Mariano Marín Buitrago, Presidente de la Audiencia Provincial. Junto a él tomaron asiento don Francisco Arias y Rodríguez-Barba, ponente, y don Francisco Candel, magistrados ambos.

La acusación privada en nombre de la Casa extranjera, la ejerce el Letrado señor Ruiz Pérez-Agüila. La defensa, el señor Gomariz.

En el banquillo se hallaban los procesados Alejandro de la Granja y Dolores Goñi. El Carlos Aramberry también procesado, se halla en rebeldía.

### Declaran los procesados

El procesado Alejandro de la Granja, reconoce ser el autor material de los cheques que sirvieron para cometer la estafa en Amberes. También reconoce haber venido utilizando los nombres de Alberto Guido de Ripaldí, Adolfo Guillaume Ruiz, Alberto Gandía Ramírez, Antonio Guevara Ronda, Guido de Ripaldí del Valle, Tomás Andresent Sánchez y otros. Pero niega haber estado en Amberes, y por tanto haber cometido la estafa de piedras preciosas, fingiéndose hijo de don Modesto Largo, de Madrid, pues explica que las piedras que le fueron encontradas a él y a su amante, la procesada (su actual mujer), procedían de unos lotes que le entregaron unos rusos cuyos nombres no puede precisar, para que las vendiera en comisión. Habla de sus andanzas por el extranjero y por toda España, con fecha posterior a tener en su poder las piedras, y relata cómo vendió una de ellas en Barcelona por treinta mil pesetas.

La procesada confiere que fueron halladas en su poder muchas alhajas montadas, que guardaba en un pequeño cofre fuerte, y que desde luego pertenecían a su novio, a quien conocía como Alberto Guido. También reconoce haber escrito una carta al procesado, cuando estaba en Alicante, que tiene interés procesal, a nombre de Antonio Guevara Ronda. Sin embargo, niega que tuviese conocimiento de las andanzas delictivas de su amante.

### Los testigos

Empieza el desfile de testigos don Joaquín Rubio Rodríguez, agente de

Vigilancia, en Madrid. Detuvo al procesado en el tren correo de Alicante a Madrid. Sus manifestaciones las confirma su compañero don Domingo Castro Gómez.

A continuación declara Concepción Lucas Ruiz, que tuvo alojado en su casa al procesado, sin saber quien era y con el nombre de Antonio Guevara.

Después declara don Modesto Largo, dueño del «Trust Joyero», de Madrid, una de las firmas más conocidas de España, y de cuyo crédito extraordinario se hubo de servir el estafador para su delito.

### Los peritos

Han fallecido dos de los peritos, pero declara como testigo el joyero don Antonio Américo y se manda citar al profesor de caligrafía don Dionisio Jordán.

En la sesión de la tarde declararon varios testigos extranjeros, y por último, a las nueve de la noche declaró el policía señor Fernández Casal que aportó interesantes datos.

### Acto de honradez

Ayer tarde, a las tres, en la Explanada y frente a la agencia de Die Zehechini, el barrendero municipal Juan Poveda, encontró un envoltorio con 75 pesetas, que seguidamente entregó en la Comisaría de la guardia urbana, a disposición de quien acredite ser su dueño.

El rasgo de Juan Poveda ha sido muy elogiado.

### Clases de matemáticas

(ARITMETICA, ALGEBRA, GEOMETRIA, TRIGONOMETRIA, FISICA)  
PRECIOS CONVENCIONALES  
Sagasta - 2.º

## Derecha Regional Valenciana

### Escuela de Secretarios de Administración local

En cumplimiento de lo acordado en las últimas Asambleas generales, a partir del primero de Diciembre próximo entrará en funciones la Escuela de Secretarios de Administración local, que establece para sus afiliados la Derecha Regional Valenciana.

En las Oficinas centrales del partido, plaza de Tetuán, 3, entresuelo, queda abierta la matrícula, que deberá solicitarse directamente o por medio de la organización en que esté inscrito el aspirante, justificando inexplícitamente tal condición para poder concurrir a la Escuela.

El plazo de matrícula queda abierto desde el día de hoy hasta el 30 del actual, en que será definitivamente cerrado.

Los que hayan solicitado ya tomar parte en las aludidas enseñanzas, se considerarán matriculados, desde luego, sin necesidad de que reiteren su petición.

A unos y otros se les notifica que el plazo de presentación de la instancia y documentación complementaria, indispensables para tomar parte en las oposiciones de secretarios de Ayuntamiento de segunda categoría, expira el día 30 del mes en curso, por lo que, si desean que la D. R. V. les tramite sus respectivos expedientes, deberán entregar en las aludidas oficinas la documentación completa que la ley ordena, antes del 25 de los corrientes.

La explicación de las materias que comprende la preparación estará a cargo de los siguientes afiliados, en la forma que se expresa:

**DERECHO POLITICO Y ADMINISTRATIVO.**—Don Francisco Ramón Rodríguez-Roda, doctor en Derecho y en Filosofía y Letras y profesor de la Universidad de Valencia.

**DERECHO CIVIL Y MERCANTIL.**—Don Pedro Ruiz y Tomás, doctor en Derecho.

**LEGISLACION GENERAL DE HACIENDA.**—Don Manuel de Torres y Martínez, doctor en Derecho y profesor de la Universidad de Valencia.

**DERECHO MUNICIPAL Y PROVINCIAL Y PRACTICAS.**—Don Enrique Ferré y Bernabéu, licenciado en Derecho y secretario de Administración local (excedente) de primera categoría.

Las enseñanzas se darán diariamente, de siete a nueve de la noche.

El día 30 del actual se celebrará en las Oficinas centrales del partido, a las siete de la tarde, una reunión preparatoria, para la que quedan convocados todos los alumnos.

## Nivelación sin aumento

El ministro de Hacienda anunció hace algunos días que habría necesidad de llevar a cabo un nuevo aumento en la contribución, con objeto de subvenir a los gastos que origine la reconstrucción económica de la región asturiana, que ha sufrido el azote de la revolución producida por los elementos marxistas.

Nos parece muy bien que el Estado acuda en socorro de una región que acaba de ser víctima de la desolación que se pretendía desencadenar por toda España pero no nos parece tan oportuno el que el Gobierno recurra para cumplir ese compromiso de honor a arbitrios que aumentarán el malestar que vienen sufriendo hace tiempo las clases productoras.

Dificultad con el aumento de cargas fiscales del desenvolvimiento de nuestra economía, ya esquimada con la paralización de los negocios debido a las constantes perturbaciones sociales; nos parece contraproducente, puesto que puede ocurrir, que la capacidad contributiva disminuya, como ya viene sucediendo, y entonces el déficit no bastó ni siquiera para cubrir el tanto por ciento que se pensó obtener para destinarlo a socorrer a la región asturiana.

Es natural que la subvención que se destina a esas atenciones salga del presupuesto del Estado, pero buscando como contrapartida una disminución en los gastos, y así se evitará el enojo de agobiar todavía más al contribuyente español.

Por análogas circunstancias económicas que nosotros pasa la nación francesa y el ministro de Hacienda de aquel país acaba de declarar que le parece contraproducente agobiar con nuevos impuestos al contribuyente francés, porque las trabas administrativas y fiscales dificultarían el desenvolvimiento de la economía y disminuirían su capacidad contributiva, prefiriendo por su parte recurrir a equilibrar el presupuesto, disminuyendo gastos y fomentando el desenvolvimiento de los negocios.

Ya sabemos que el señor Marraeo sigue, con buen acierto. Idéntico camino y que en el proyecto de presupuesto para el año que viene ha introducido notables economías, a la vez que tiende a reforzar los ingresos por medio de una reorganización administrativa.

El nuevo gasto a que obliga la reconstitución de Asturias, significa, desde luego, una traba para esa labor niveladora del ministro de Hacienda, pero seguramente que con buena voluntad podrá obviarla el señor Marraeo, procediendo como venimos indicando. Nivelación del presupuesto, pero sin aumento en los tributos. El país no está en condiciones, por ahora, de soportar nuevos agobios fiscales.

Varios señores que contribuyeron a la suscripción abierta por Derecha Regional a beneficio de los damnificados de la catástrofe del barrio de las Carolinas, nos manifiestan su deseo de saber qué destino se ha dado a aquella recaudación.

Propague Vd. EL DIA

## Llegan a Oviedo los comisionados extranjeros

Oviedo 16.—En el expresado llegaron los comisionados extranjeros, cuya visita estaba ya anunciada desde hace días. Inmediatamente llamaron la atención. Se dirigieron al café «Penalbas», que estaba poco concurrido. Sin embargo, había allí unos que en aquel momento comentaban lo dicho por Gil Robles ayer en las Cortes acerca de los extranjeros y se fueron haciendo ellos un tono conciliador, advirtiéndoles el disgusto que su presencia producía y aconsejándole que se marcharan de la ciudad cuanto antes.

Los visitantes no se dieron por aludidos, pero se les habló en inglés y en francés advirtiéndoles la indignación despertada con su presencia, que podía dar lugar a incidentes desagradables.

Como vieran que este sentir era unánime, se dirigieron a la Diputación provincial para entrevistarse con el señor Doval. Allí esperaron largo rato.

Mientras tanto se aglomeró enorme cantidad de público para tributarles la salida la correspondiente «apoteosis», en vista de lo cual el señor Doval no permitió que salieran y dio órdenes para que se disolvieran los grupos. Pocos después salieron los extranjeros en medio de absoluta normalidad.

El comandante Doval dijo a los periodistas que les había aconsejado continuaran hasta Santander, desde donde podían seguir hasta Hendaia. Aquí podrían dar unas vueltas acompañados de personas de la confianza del señor Doval. Los extranjeros, sin embargo y a pesar de todo, no pudieron librarse de una silba estrepitosa y de gritos de «Fuera» y otros por el estilo.

## Manifestaciones del ministro de la Guerra

Madrid 16.—El ministro de la Guerra manifestó esta tarde que estaba satisfecho del informe emitido favorablemente por la Comisión de Guerra sobre su proyecto de ley presentado a las Cortes sobre «congelados», mejorando notablemente el proyecto, pues lo que la tramitación de los expedientes merced al nuevo dictamen podrá ser más rápida.

Dijo también que estaba estudiando una combinación de mandos en la que entrarían el jefe de las fuerzas militares de Africa, señor Gómez Morato, y el general de la Octava División, en cuyos cargos habían cesado ayer oficialmente.

Se preguntó al señor Hidalgo si podía ampliar algo sobre la noticia del licenciamiento, y dijo que, como se sabe, esta mañana el presidente de la República ha firmado el decreto sobre ello. A este decreto acompañará una orden circular a las Divisiones dando instrucciones y normas para proceder rápidamente al licenciamiento de las tropas; pero, desde luego, se trata de un licenciamiento absolutamente normal.

## Contra una campaña biliosa

La excitación llena de baja moral, lanzada por un redactor deportivo que todavía no ha podido aprender lo que es deportividad, ha estado a punto de arrojar una pedrada de fango, como borrón indigno, al nombre impoluto, de caballerosidad y de hidalguía de nuestro amado Alicante.

De nada ha valido al desdichado autor de tanta calamidad su patraña—exponente de su tipo moral—pues todo Alicante, y todos los periódicos sin excepción y hasta la propia emisora de radio local, se han apresurado a levantarse airados e indignamente, contra una campaña de excitación contra los hermanos valencianos, que es impropia de todo el que se sepa periodista y se sienta alicantino.

No vale ahora, a salir con remiendos de «tío yo no he sido», porque el mal no es de ahora; hace ya tiempo que se vienen publicando entrefiletes, sobre partidos y sobre todo respecto a árbitros, directrices de una conducta que ha venido ahora a desembocar en las aguas pantanosas y pestilentes del hecho que lamentamos.

Pantanosas y pestilentes; ¡como dominan este elemento los sajos etc. etc.!

¡Menos mal que los compañeros de la Prensa valenciana, han enfocado bien la cuestión y dejan en el lugar que se merece el nombre hospitalario

de nuestra ciudad mientras vuelcan sobre el infortunado autor, todo un rosario de calificativos, que tintarían con el más vivo «rojo mar» la faz del rostro dno más reputado.

¡Pero ¡ca!; los hay... infusibles aloplete...

Y por eso; porque el mal estuvo muy cerca de nosotros, debemos unos los que escribimos sin bajas pasiones.

Esta es la ocasión y para ello, convocamos a una reunión, a todos los redactores deportivos, en la noche del sábado en sitio y hora que se les comunicará oportunamente.

Y que vuelva a vivir la Asociación de Periodistas Deportivos.

Y el domingo, visitar los representantes de esta Asociación a los periodistas valencianos que veagan a nuestra ciudad y esta misma representación, que visite en la caseta antes del partido al Valencia y que a todos deje cumplidamente satisfechos.

Y si se pudiera hacer entrega oficial en el mismo field de un ramo de flores o de otra cosa que encarne este abrazo entre hermanos, mucho mejor.

Todo menos dejar que las campañas ruines y de bajo tipo moral de un individuo puedan prosperar.

PEPE MIRALLES

## La ley de Prensa

Uno de los miembros del actual Gabinete ha hecho recientemente unas interesantes declaraciones relacionadas con la Prensa. Según declara el referido Ministro ni es partidario de la censura ni se hubiera impuesto esa traba a la libertad de movimiento de los periódicos; ahora, que habría de condicionarla a la promulgación de una ley que, respetando los legítimos derechos de las publicaciones serias y moralmente solventes, salvaguardase también los importantísimos de la sociedad y del Estado.

Ciertamente que el actual régimen jurídico de la prensa española es para preocupar a cualquier político que ejerza el poder y más instantes como los actuales. Concedida la libertad establecida en la ley son posibles todas las campañas, todos los desenfrenos, todas las propagandas, sin que al Poder público le quede apenas remedio legal contra los desafueros del papel impreso. El procedimiento, lento, la facilidad con que andan las responsabilidades a quienes de hecho de nada responden, los efectos fulminantes de las campañas escritas, la facilidad con los periódicos piratas, se resarcan de los quebrantos económicos que puedan sobrevenir... cuando sobrevienen, son causa de que con unos u otros pretextos volvamos siempre al régimen de censura con una serie de graves inconvenientes para periódicos, Gobierno e interés público. No es ciertamente el menor de ellos, estos días se está viendo, la facilidad con que circulan y son acogidos toda clase de bulos.

Muchas veces hemos sostenido en estas columnas la necesidad de una ley de Prensa. Parece que la idea, que entendemos ha llegado a su madurez en la opinión española, es examinada en las altas esferas del Gobierno, con objeto de traducirla en una realidad legal. Puntos fundamentales de la misma han de ser la delimitación del área en que libre y licitamente puede moverse el periódico, fijación muy clara de aquel otro terreno en un esa libertad ha de verse condicionada, según las circunstancias; determinación de los temas prohibidos si se oyes oportuno establecer alguno; sanciones descritas con toda precisión; procedimiento rapidísimo, magistratura especial independiente y capacitada; facultad de investigación para determinar realmente quién sea el autor de la infracción sancionada... Finalmente, garantía de que observando la ley ningún periódico ha de ser perseguido por ser grato o ingrato a una situación o a un personaje, y que ninguna empresa ha de sufrir quebrantos económicos que vayan más allá de lo estrictamente indispensable

para que los fines perseguidos por la ley se cumplan.

Promulgada la norma jurídica de Prensa debe aplicarse sin vacilaciones ni preferencias y perjuicios. El inmediato efecto de ella será la supresión de muchos periodos de suspensiones de garantías, una disminución en la acritud con que ahora se ventilan casi todos los problemas políticos, y un beneficio para los propios periódicos, que no correrán el riesgo de una estacionación.

## Crónica social

Llegó de Madrid don Manuel Reyes Solís.

—De la capital de la República han regresado don Manuel Pomares Montañón y don Antonio Ramos Espinós.

—Ha estado en Alicante el médico de Agost, don Pablo Puerto.

—Regresó de Albacete nuestro buen amigo don José Maltés Garriga, acompañado de su distinguida esposa.

—Marchó a Granada don Antonio Oliva Lafora.

—Continúa enfermo en cama el celoso y digno Gobernador civil de la provincia, don Antonio Vázquez Limón.

Celebraremos el pronto y total restablecimiento de tan respetable y querido amigo nuestro.

—Señoritas: Los mejores sombreros son confeccionados por las alumnas que acuden a la Academia de Encarna Martínez.

—Enseñanza completa y garantizada. La matrícula quedó abierta desde primero de octubre.

No deje de visitarla y aprenderá a hacer sus sombreros en Jorge Juan, 15, 1.º

—Se encuentra ligeramente enfermo nuestro querido amigo el distinguido estudiante de Derecho don Mateo Garcés Escobedo.

—Don Vicente Marí Martínez culto farmacéutico que obtuvo el número tres en los pasados cursos de ingreso en el magisterio nacional, marchará hoy a Elda con objeto de poseerarse de su destino.

—Le deseamos un feliz viaje y muchos aciertos en la escuela que le ha sido designada.

## Herculanos:

Aplaudir las excelencias de juego, tanto locales como forasteros.

Que vean los visitantes, que contra vuestra hospitalidad y vuestra hidalguía, nada pueden de las torpes excitaciones.

**Raúl Soto Chapuli**  
Corredor Colegiado de Comercio  
Intervención de toda clase de operaciones bancarias y mercantiles  
Compra-venta de valores públicos e Industriales  
Empréstitos de Estado  
OPCHO; COLEGIO DE CORREDORES DE COMERCIO-(B. DE ESPAÑA) TEL. 142  
**ALICANTE**



Derivaciones del debate político

## Parece ser que hoy quedará planteada y resuelta la crisis

### El señor Lerroux sustituirá al ministro de la Guerra y Pita Romero al de Estado.-El incidente entre Samper y Salazar Alonso

Madrid 16.—Al ocurrir el incidente entre Salazar Alonso y Samper, aquél abandonó violentamente el salón de sesiones.

Le acompañaron algunos diputados radicales, con los que comentaba el incidente, mostrándose indignado contra Samper.

—Yo no puedo callar por más tiempo—decía el señor Alonso.—Ni por disciplina de partido puedo permanecer impasible más tiempo. Samper no quiere salir solo y trata de llevarse consigo a todo el Gobierno.

—¿Quiere esculpirse un mausoleo como el de Joselito!—comentó el señor Madrigal.

—Por eso me voy—dijo el señor Alonso.—preguntó un periodista.

—¿Dónde?—preguntó un periodista.

—Eso no puedo decirselo a usted. Es norma que ha de fijar la presidencia y yo no puedo contestar en esta situación. Antes tengo que hablar con el señor Lerroux. Lo que sí digo es que yo no puedo aguantar más.

A la salida le interrogaron los periodistas pero se mostró reservado. Sólo dijo:

—Hoy no les digo a ustedes nada. Mañana en cambio sí diré algo.

### Samper conferencia con los diputados valencianos

El ministro de Estado se reunió en conferencia con los señores Alvarez Mendizábal, Sigfrido Blasco y otros diputados valencianos, permaneciendo con ellos un gran rato.

### Opinión del señor Leone

El señor Leone comentando una frase de que el señor Samper estaba construyendo su ataud, dijo:—Y el ataud no es tan chico que quepa solo el cuerpo desmembrado del señor Samper, sino capaz para todo el Gobierno.

### Esta mañana quedará resuelto el problema político

Los periodistas hablaron anoche con un ministro el cual dijo que a primeras horas de esta mañana quedará resuelto el problema político con la salida de dos ministros; el de Estado y Guerra.

De la cartera de Estado se hará cargo el señor Pita Romero y de la Guerra el jefe del Gobierno.

Desde luego, el señor Lerroux planteará hoy la cuestión de confianza al presidente de la República, y éste le ratificará los poderes para que proceda a modificar el Gobierno.

## La Cámara desea que el señor Samper salga del Gobierno

### El españolismo de la Esquerra

Madrid 16.—Después de las tumultuosas intervenciones de los diputados de la Esquerra Catalana que asistieron a la sesión, los pasillos se llenaron de diputados, que comentaban los incidentes habidos en el salón de sesiones.

En uno de los grupos decía el señor Iglesias (don Emiliano) que si él hubiera llegado a hablar hubiese leído a la Cámara unos recortes que llevaba de periódicos partidarios de la Esquerra.

Distingamos primero al Estat Catalá de la Esquerra, a la cual pertenecen estos señores y con la cual están unificados, digan lo que quieran ahora. De la Esquerra han salido todos los acuerdos y órdenes relativos al movimiento.

En estos recortes de que habla, todos ellos de periódicos típicamente de la Esquerra, hay que destacar lo publicado por "L'Humanitat", órgano de la Esquerra.

En esos periódicos, durante los días anteriores al movimiento, y de una manera metódica, se iba indicando y desenvolviendo el plan, a la vez que se daban órdenes e instrucciones.

Cada periódico ha desempeñado admirablemente el papel que se le había asignado.

Todo ello culmina y se concreta en el suelto que "L'Humanitat" publicó el día 5, cuyos párrafos están llenos de los insultos más groseros para el Gobierno constituido y los partidos.

Ese suelto tiene un párrafo final, cuyo contenido es el siguiente:

«Los organismos responsables y los hombres representativos de Esquerra Catalana tienen las instrucciones necesarias y la consigna oportuna. A través de ella, cada grupo y cada militante sabrá en cada momento lo que debe hacer. No faltarán, seguramente, rumores, alarmas o iniciativas privadas. Que nadie mueva un pie sin una orden precisa. Que la disciplina sea absoluta, sin vacilaciones, ni dudas, porque esto puede tener lamentables consecuencias. No es hora de gritos ni de negaciones, es hora de ocupar cada uno su lugar y nada más. Toda la responsabilidad de esta hora y todo el derecho de iniciativa a dar órdenes está en manos del presidente de la Generalidad. El dirá en el momento oportuno la palabra necesaria. Entre tanto, catalanes, republicanos, hombres de la vieja guardia, cada uno en su lugar. Viva Cataluña.»

Y esto se decía, como digo, el día 5, y ese mismo día se cursaron a todas partes órdenes por Lluhi y se pasó Badia con insignias de capitán general, y ni nadie le detuvo, ni nadie le dijo nada. Y en ese mismo día, cuando el consejero de Gobernación hizo aquellas protestas de adhesión al Estat y su identificación con él. Y sabiendo todo esto, como lo saben, esos señores que hoy se han presentado aquí puesto que son órdenes recibidas de la Esquerra, vienen a decirnos que no sabían nada y que estaban ajenos al movimiento.

Son unos cobardes, unos traidores y unos desleales, en todos los terrenos y en todos los órdenes.

Cuando el señor Gil Robles se levantó para defender la proposición incidental de la mayoría, que debía poner remate a la interrelación sobre los sucesos revolucionarios de Asturias, se adivinaba el suceso político.

Se hallaban en el banco azul varios ministros, entre ellos los señores Samper e Hidalgo, pero estaba ausente el señor Lerroux.

Ni siquiera ante el anuncio de que comenzaba su discurso el jefe de la minoría popular agraria, abandonó el despacho de ministros donde se encontraba.

La Cámara estaba bien preparada para el acontecimiento.

La situación en que se quedó el señor Samper después del debate del miércoles, parecía insostenible.

De un lado era combatido rudamente por los elementos que preponderan en la mayoría; de otro, el partido radical no se había mostrado propicio a defenderlo.

En los pasillos se esperaba el discurso de Gil Robles con expectación. Se sabía que el jefe popular agrario, en las conversaciones que había sostenido con diputados y periodistas, se manifestó resuelto a que el debate sobre Asturias terminase en la misma tarde de ayer; y no se ignoraba que había anunciado su propósito de sacar todas las consecuencias políticas en el brevisimo discurso que pensaba hacer.

Un informador le preguntó cuando se plantearía la crisis, y contestó que no lo sabía, pero que a su entender sería cosa de horas.

De este modo se llegó al interesante momento que vamos a relatar.

El señor Gil Robles defendió los tres extremos ya conocidos de la proposición incidental y se detuvo a explicar lo que significa a su juicio incompatibilidad moral de la Cámara con aquellos diputados que por acción o inducción les alzan la culpa en el movimiento revolucionario.

Con ser interesante cuando "ijo, palideció ante las graves palabras dirigidas al señor Samper.

El orador aludió a la delicadeza de los hombres públicos y dió a entender que los ministros señalados por la Cámara en el debate sobre Asturias y en los cuales se concretan responsabilidades bien definidas, debían someterse a este juicio del Parlamento...

Claramente invita a los señores Samper e Hidalgo a dimitir.

¿Qué ocurrió entonces?

Pasemos por alto la agitación de la Cámara. Los aprobatorios con que fueron acogidas las manifestaciones del señor Gil Robles y el fervoroso aplauso que le tributaron sus amigos políticos, parecía demostrar que acababa de interpretar exactamente la aspiración y el deseo de los diputados.

Hubo un momento de desconcierto Conferenciaron rápidamente, detrás del banco azul, los señores Guerra del Río Iglesias, Key Mora y otros radicales.

El señor Samper permanecía en silencio. Nadie sabía que contestación debía darse al señor Gil Robles; y el presidente se vio obligado a declarar, tras aquella significativa indecisión que abría la votación si ningún diputado solicitaba la palabra.

Entonces el señor Samper se levantó para contestar al jefe de la CEDA.

Se declaró limpio de toda culpa, y para obligar a los radicales a una solidaridad de la que éstos no han hablado nunca en el Parlamento, refirió que la minoría de su partido, en dos reuniones celebradas después del movimiento revolucionario le había expresado su adhesión y su aprobación por la conducta que hubo de seguir desde la Presidencia del Consejo.

Enumeró seguramente los problemas que se le presentaban a su Gobierno y que fueron resueltos con previsión y acierto a su juicio y declaró que si él aceptara la repulsa de que era objeto, por parte del señor Gil Robles aparecería como consiente de culpa.

En su consecuencia permanecería donde estaba en cumplimiento de su deber y en el ejercicio de su derecho. Y endosaba el pleito al señor Lerroux que era el jefe del Gobierno y jefe del partido en que él militaba, única postada a la que se rendía.

No hay para qué subrayar el estado de la Cámara durante el discurso del señor Samper. Los rumores, las exclamaciones admirativas, las interrupciones continuas, daban la medida de lo que pensaba la Cámara.

Por si esto era poco, se le ocurrió al señor Samper contestar la alusión que le hiciera en la tarde precedente el señor Calvo Sotelo cuando habló de la sanción que a sí mismo se impuso Mr. Sarraut después del regicidio y magnicidio de Marsella.

El señor Samper dijo que en efecto, el ministro de la Gobernación había separado de sus cargos al jefe de Policía de Marsella, al jefe superior de Policía y luego había dimitido; pero no había dimitido el presidente del Consejo.

En medio del vocerío que estas palabras provocaron, se vio cómo el señor Salazar Alonso pedía airadamente la palabra; cómo le contenían, a duras penas los señores Guerra del Río e Iglesias, impidiéndole que hablara, y como al fin, el ex ministro de la Gobernación abandonaba el salón de sesiones en medio de una ovación entusiástica de casi toda la Cámara.

## Notas de Hacienda

Para mañana y a disposición de los respectivos destinatarios, han sido señalados los siguientes libramientos: a favor de Evaristo Buades, Manuel Treviño, Miguel Arques, Delegado Tabajo, José Soler, Felici no Boto, José Guardiola, José Poyato, Bernardo Pérez, Juan Gomes Habiilitado Escuela Comercio, Francisco Mallol, Francisco Soriano, Miguel Soler, Antonio Veri, Vicente Reig, José M. Almela, Francisco Planelles, German Oliver, Heitoro Madrona, Antonio Fiter, Administrador Reformatorio, Jefe Telegrafos, Habilitado Guardia Civil, Presidente Diputación; Manuel García Serna, Ingeniero Jefe Obras Públicas, Luis Lara, José Latorre y María Sanchez.

## Regimiento de Infantería número 4 CONCURSO

El próximo día 20 a las 10:30 horas se celebrará en el Cuartel que ocupa este Regimiento, concurso para el suministro de viveres y combustibles para el próximo mes de diciembre con arreglo al pliego de condiciones expuesto al público en la oficina de Mayoría.

Alicante 13 de noviembre de 1934 --El Comandante Mayor—Jacinto Calderón.—V. B. El Coronel.—A. Bartolomé.

## Gil Robles dice que hasta el martes no se producirá la crisis

Madrid 16.—El señor Gil Robles conversó con los periodistas, que se habían acercado a un grupo de diputados en el que estaba el jefe de la C. E. D. A.

En esta conversación dijo que deseaba que en la sesión de hoy terminase el debate sobre Asturias y que esperaba intervenir finalmente con su proposición, a cuya defensa no pensaba dedicar más de un cuarto de hora.

—En el discurso que haga—dijo—al defender esta proposición, deduciré las consecuencias políticas del momento.

Dijo también que estaba satisfecho de su intervención contestando a las manifestaciones hechas por los de la Esquerra que habían acudido a la sesión.

Se le preguntó cuándo se produciría la crisis, y contestó:

—Mañana o pasado. ¿Cuándo hay Consejo?

—Hasta el martes parece que no lo habrá.

—Pues entonces, se producirá el martes.

Se le habló de los rumores que corrían de que algunos radicales no votarían su proposición, por lo menos en lo que afecta a la incompatibilidad moral de algunos diputados, y con este motivo el se or Gil Robles tuvo después unas breves conferencias con

don Emiliano Iglesias y con el señor Guerra del Río.

Se afirmó anoche que el presidente del Consejo se trasladó desde la Cámara al domicilio particular del presidente de la República, con quien sostuvo una larga conferencia.

El señor Rocha, a quien le preguntaron los periodistas dijo que el señor Lerroux estaba en su domicilio y que nada les dijo del propósito de visitar al jefe del Estado. Amigos íntimos del jefe radical, negaron la supuesta entrevista.

### Alba y los periodistas

El señor Alba, al terminar la sesión recibió a los periodistas a quienes dijo:

—Mañana, en primer lugar, pondré a discusión el Reglamento de la Cámara procurando que quede terminado. A continuación unos asuntos de Navarra del régimen especial. Después, otros asuntos varios, y por último la proposición de los señores Maura y Lara.

Añadió que se había incorporado al orden del día un dictamen de la comisión de Marina sobre una proposición de la ley, creando la maestranza de arsenales.

También se ha incorporado el apoyo de una proposición de ley del señor Peire, creando la situación de militares retirados movilizables.

## Nuevo profesor Mercantil

Alá en Barcelona, ha logrado después de previa oposición, el ansiado título de Profesor Mercantil, el joven alicantino, casi un año, Pepito Milego, nieto de nuestro glorioso paisano don José M. Milego y con el título el premio extraordinario gratuito anejo al profesorado cuyo coste es de cien duro aproximadamente.

Pero no paran ahí los anhelos del joven profesor sino que se ha matriculado en la Intendencia Mercantil, o sea, el Doctorado de la carrera.

Por tanto con el nieto, logra el abuelo afianzar la nobleza ascendente de sabiduría ya proverbial en la «familia de los Milegos» ¿Que alicantinos contemporáneos del gran orador «nuestro Pepito» ha olvidado sus triunfos como poeta y literato?

Las crónicas alicantinas nutridas están de ostas gloriosas efemérides.

Llegan pues hasta el sin olvidar al joven profesor y demás familiares nuestras mas cumplida felicitaciones.

## De interés patronal

La Oficina Local de Colocación Obrera publicó un edicto en el Boletín Oficial de la Provincia correspondiente al día 6 de octubre del presente año el que transcribo al pie de la letra dice así:

«Santiago Martí Hernández Presidente de la Comisión Inspectora de esta Oficina. HAGO SABER: Que teniendo que proceder con máxima urgencia a la confección del Censo profesional, industrial, etc.,—según dispone la Ley de Colocación Obrera y su Reglamento, fechas 27 de noviembre de 1931 y 6 de agosto de 1931, inserto respectivamente en las gacetas de 28 de noviembre y 13 de agosto de los ya citados años—, invito a todos los Patronos a que por el corriente mes de octubre, devuelvan a esta Oficina debidamente extendidos los padrones que en ella se facilitarán.

También en lo sucesivo a los efectos estadísticos, en virtud de la Ley y Reglamento antes mencionados, darán cuenta detallada, por escrito, en el local de la misma Oficina: de las contrataciones y cese de obreros por distintas causas en el trabajo de sus explotaciones, bien sean estas de carácter intelectual, agrícola, comercial o industrial, incluyendo el servicio doméstico.

El incumplimiento de esta orden será sancionado con arreglo a la ya citada Ley.

Alicante 1 de Octubre de 1934.—El Presidente, Santiago Martí.

Este plazo ha sido prorogado por todo el mes de Noviembre según edicto inserto en el Boletín del día 2 del corriente mes.

Se recomienda el mas exacto cumplimiento de dicha orden en evitación de las sanciones que se van a imponer en las próximas inspecciones.

## Por los damnificados de Campello

Iniciada por el Banco de los Previsores del Porvenir, a instancias del señor Alcalde de Campello, ha quedado abierta en el expresado Banco una suscripción pro-damnificados de la fundación del expresado pueblo.

El Ayuntamiento de Alicante contribuye con 1.000 pesetas y es de esperar que las personas caritativas contribuyan a aliviar en parte de los enormes daños causados por las lluvias en el pueblo hermano.

## Azaña completa su declaraciones

B. reinar. —El Juzgado que preside el señor Alarcón estuvo hoy a bordo del «Alcalá Galiano», para completar la declaración de Azaña.

El interrogatorio fué muy extenso. A la salida, el señor Alarcón se mostró muy reservado.

Manifiesto que mañana interrogará a Nicolau D'Oliver, y es posible que vuelva a interrogar a Azaña.

Se le preguntó si tenía noticias de que el sumario iba a ser reclamado por el fuero de la Guerra.

## Los precios de la naranja

Paris 16.—La naranja que hoy ha sido servida a los consumidores parisienses se ha vendido a los precios siguientes:

Mandarina, término medio, de 250 a 315 francos los 100 kilos.

Naranja común de buen color, de 192 a 250 francos.

El termómetro marca una temperatura de ocho grados.

Hay regular demanda para la fruta suficientemente colorada.

## Han sido apresados dos diputados socialistas

Se hallaban en aguas jurisdiccionales, en el velero portugués «Ramos»

Huelva 16.—En el Gobierno civil han facilitado detalles de la detención de los diputados socialistas Bilbao y Tirado y del secretario de la Casa del Pueblo de Huelva, Rafael Jurado.

Por medio de una confidencia, la Policía de Ayamonte supo que dichos individuos pretendían salir de Villarreal de San Antonio (Portugal) para dirigirse a Gibraltar o Casablanca.

Fue puesto a disposición de los agentes de Vigilancia el guardapesca «Jarana» que fundeó en la barra de Ayamonte a las ocho de la noche. Cerca de las once de la noche fué divisado el velero portugués «Ramos» al que los agentes dieron los avisos reglamentarios para que se detuviera.

Lejos de obedecer la intimidación forzaron la marcha y al querer esquivar la emboscada de los policías, encalló el barco portugués que comenzó a tiritar a sus perseguidores. Mientras arrojaron todo el lastre y consiguieron poner a flote la embarcación.

Los agentes consiguieron no obstante acercarse y herir al patrón del velero que al quedar sin mando redujo su marcha momento en el cual los policías saltaron al barco de los fugitivos los cuales fueron detenidos y pasados a la embarcación ocupada por los agentes.

El velero «Ramos» huyó velozmente hacia Portugal y no pudo ser capturado.

Los detenidos desembarcaron en Ayamonte y después fueron trasladados a esta capital. En la carretera se interpuso un asno y para evitar un accidente, el conductor del coche viró

rápidamente, volcando. Resultaron heridos Jurado y un cabo de guardias de Asalto.

A las seis llegaron a Huelva. Los diputados quedaron detenidos en el Gobierno civil; Jurado ingresó en la cárcel después de ser asistido en la Casa de Socorro.

El gobernador dió cuenta inmediatamente de estas detenciones a las autoridades militares y los detenidos pasaron a la cárcel ocupando celdas como presos políticos.

El capitán del «Ramos», que ha fallecido en el hospital, hizo poco antes de morir esta declaración:

«El velero de mi mando «Ramos I» había salido del puerto de Allhao llevando a bordo cinco hombres de tripulación y los tres revolucionarios españoles Crescenciano Bilbao, diputado socialista, y al también diputado Juan Tirado, y al secretario de la Casa del Pueblo de Huelva, que habían sido autorizados por las autoridades portuguesas para salir de Portugal.

El «Ramos I» navegaba muy cerca de la costa, cuando se acercó al velero un vapor español que tiró sobre él e hirió al capitán que se encontraba en el timón.

La tripulación y los pasajeros se refugiaron en la cala.

Entonces los españoles le abordaron y detuvieron a los tres revolucionarios que llevaron a bordo de su buque.

La tripulación del velero fué recogida por los aduaneros portugueses.

## Denuncias y sucesos

Anita Saez, domiciliada en Colón 11-3, denuncia a una tal Soledad, por maltratarla de palabra y obra en la plaza de la Independencia.

Louis Guillard, súbdito francés ha sido detenido y expulsado de España.

Valein Gimenez Carrero, intentó apoderarse con unas zapatillas de freno, en la Estación de M. Z. A.

Fue detenido en el acto y volvió a la cárcel donde hacia unas horas que terminaba de salir.

Modesto Lillo Lillo, carretero, denuncia que ayer a las 19:30 horas, en la carretera de Villafranca, el auto de viajeros que hace el servicio entre Alicante y el matado pueblo, arrojó el carro que conducía causándole desperfectos.

## Casa de Socorro

Asistencias practicadas:

Evaristo Martinez Moneris, con domicilio en la calle de Chapalanguera número 34, de herida con avulsión aular izquierda, ocurrida en accidente de trabajo.

Francisco Lucas Navarro, domiciliado en la calle de Aznar Ledó 5, herida contusa en el pie derecho producida en accidente de trabajo.

Manuel Marco Alós, que vive en el barrio del Garbinet, de herida contusa en a muñeca derecha, ocurrido casualmente.

## Granja de la Santa Faz

A MEJOR LECHE DE VACA Y DE CABRA, HUEVOS FRESCOS Y AVES

TELEFONO 15-16

## Alquilo

Casita campo, dos plantas, económica, cerca tranvía con o sin muebles, agua, y luz.

Razón: Santo Cristo 11.—2

**EXIJA EL VERDADERO**  
Jarabe del Dr. Ernest  
**PAGINEO**  
Compuestos  
Líquido Político  
Remedio infalible de forma mundial  
contra las enfermedades del Hígado,  
Bilis, Inestabilidad Estómago y Sangre  
El mejor de su clase  
Cámbalo con las unidades  
Agentes para España  
Unión C. S. A. - Bruch 49, Barcelona



# Academia "SARRIA"

Centro para Profesoras Corte y Confección

Lecciones a domicilio

MENDEZ NUÑEZ, 32 3º

## Preliminares de la Conferencia naval

Las conversaciones habidas en Londres durante estos últimos días entre los representantes del Japon, de Inglaterra y de los Estados Unidos no son más que los preliminares de la Conferencia naval que ha de celebrarse el año próximo.

Casi siempre los preliminares dan idea de lo que será el hecho, y a juzgar por los extractos que la Pre sa ha publicado de las entrevistas de Londres, no parece que en la futura Conferencia haya de reinar gran armonía.

Los mismos contrastes, los mismos recelos que han caracterizado los fracasos de los intentos de desarme terrestre, se dibujan ahora al tratar del equilibrio naval, pero en un horizonte más amplio: ya no son el Rhin o el Danubio, sino el Atlántico y el Pacifico; y no es Europa, es el mundo.

Para dar al lector idea de lo que está en litigio, habremos de llamar la atención acerca de algunos puntos muy interesantes.

Los armamentos navales, lo mismo que los terrestres o los aéreos, pueden dividirse dos grandes categorías: ofensivos y defensivos. Consideran los técnicos navales armamentos ofensivos, los grandes acorazados de 35.000 toneladas con cañones especiales, naves porta-aéreos, etc. Son considerados armas defensivas los acorazados rápidos de tonelaje limitado y los submarinos.

El criterio para la limitación de los armamentos navales puede ser: o bien una limitación de tonelaje global con libertad para construir naves de cualquier tipo, o una limitación que impida la construcción de determinadas unidades, aún dentro del tonelaje máximo.

Aquí, por lo visto se han exteriorizado ya las diferencias, principalmente entre el Japon y los Estados Unidos. Los tratados navales de Washington de 1922 y de Londres de 1930 fijan el límite global del tonelaje y el contingente de los principales tipos de buques.

Es sabido que la proporción entre las tres grandes potencias navales del mundo, Inglaterra, Estados Unidos y Japon, están en relación de 5-5-3; y que la categoría de los buques se estipuló teniendo en cuenta las necesidades de cada nación; todo de común acuerdo.

Ahora el Japon pretende anular los tratados de Londres y Washington, pidiendo la paridad naval, y la facultad de construir el tipo de buque que le venga en gana. Esto, como es natural, igualaría la proporción de 5-5-5, a lo cual los Estados Unidos ponen cara fosca.

Otras cosas pretende también los nipones de las que oportunamente nos ocuparemos, y que indican cuánto es el vigor del imperio del Sol naciente.

Después de todo, en las conversaciones de Londres ha estado ausente un factor importantísimo. No parece muy oportuno, ni tal vez sea muy diplomático, iniciar los preliminares de la Conferencia naval de 1935, con la ausencia de Francia y de Italia, que, si bien no tienen grandes intereses en el Pacifico, suman en conjunto un tonelaje respetable, y que, a la hora presente, olvidando antiguas rencillas, estrechan más su amistad.

¿Fracasara también la Conferencia naval como la del Desarme? ¿En el mar, así como en tierra y en el aire, volveremos a la loca carrera de los armamentos?

Todo es de temer.

SE VENDE un coche «Fiat» en buenas condiciones.

Razón: Berenguer de Marquina, 15, bajo.

## La vida en el teatro

PRINCIPAL

Con «La del Soto del Parral» hizo anoche su despedida, la compañía del gran baritono cubano Eduardo Brito.

La obra mereció una gran interpretación por parte de todos y el público tronó en fuertes ovaciones para premiar la labor de este colosal conjunto que forman Eduardo y Elena, Brito, Clarita Panach, Matilde Rossi, Salvador Castelló, Amparo Albiach, Pepe Acualina, Antonio Garrido, Elisa Escrivá y Ramón Casas.

## Radiotelefonía

ALICANTE E.A.J.31

201'10 m. 149 1/2 kiloc. 0'2 Kw.

PROGRAMA PARA HOY

NOCHE

19. Apertura de la Estación.

Música variada.

20. Fin de la Emisión.

20'30. Apertura de la Estación.

horarios. Boletín Meteorológico

Movimiento del Puerto. Cotización de Monedas.

Programa del radiogente (Díscos solicitados por los socios de Radio Alicante).

21. Señales horarias.

21'05. Continuación del Programa del radiogente

21'30. Conferencia Médica.

21'45. Música variada.

23. Noticias de Prensa de última hora de Madrid.

23'15. Información local de Prensa

23'30. Cierre de la Estación

## Lea Vd. EL DIA

## Sección Religiosa

Santos para hoy

Rufino, Marcos, Valerio, Elpidio, Marcelo, Eustoquio, mártires; Edmundo, Eucherio, Fidencio, obispos; Pablo Navarro S. J. y compañeros mártires.

La Misa y Oficio divino son de Santa Gertrudis, con rito doble y color blanco.

AYUDAR Y RECOMENDAR AL CULTO Y CLERO

Recomiendase la frecuencia de Sacramento, atrayendo a la gente a la confesión y Comunión.

La lámpara que alumbraba al Sagrario de la Catedral de Oviedo permaneció encendida los diez días sin que nadie la alimentase.

En Santa María

Terminado el Novenario continuará todo el mes consagrado las Benditas Almas, celebrándose a las siete de la mañana, Misa rezada, y por la tarde, a las cinco, el piadoso ejercicio del mes, terminando con los rezos cantados por la mencionada Capilla.

Horario de Misas

COLEGIATA.—Las misas comenzarán desde las 5 y media hasta las once, de media en media hora.

Los días festivos hasta las doce y cuarto.

SANTA MARIA.—Misas desde las seis y media hasta las nueve y media.

Los días festivos hasta las 11

MISERICORDIA.—Misas desde las seis y media hasta las nueve y media.

Los días festivos hasta las 11.

NUESTRA SEÑORA DE GRACIA (San Francis).— Todos los días misas desde las 6 y tres cuartos 7 media, 8, 8 y media y 9 y media.

Los días festivos hasta las 11.

## Gacetillas

Se ofrecen

Licenciado Guardia Civil se ofrece para Guardia o Vigilante en la Capital ó fuera

Razón, Barrio Santo Domingo.—Asunción 8.

Caballero católico y solvente se ofrece para administrador de fincas, cobrador o cosa análoga.

Informes en esta Administración

Señora viuda, se ofrece para portera.—Razón, calle del Navio, número 10.

## IDEAL

Avenida de Zorrilla

HOY

La gran producción hablada

TITULADA

Granaderos del

Amor

Desde las 6'30 en adelante

## Salon España

Av. de Alfonso el Sabio

HOY

La película sonora

TITULADA

Espías en acción

SESIÓN DESDE LAS 6 EN ADELANTE

Lea Vd. EL DIA

## Ossorio y Azaña

No deseansa el señor Ossorio y Gallardo, en su afán de proteger a los separatistas. Les anima y conforta con sus palabras. Hace pocos días se dirigió al expresidente de la Generalidad Luis Companys, diciéndole que el fiscal no le pediría pena de muerte.

Ahora ha redactado un documento, que quiere que los intelectuales hagan suyo, pidiendo que el ex presidente del Consejo Manuel Azaña no sea juzgado por los Tribunales militares.

Otro día cualquiera saldrá exigiendo que a los separatistas se les reponga en sus cargos, en los cargos que ocupaban cuando trágica y grotescamente se rebelaron contra España. El señor Ossorio ampara cariñosamente a todas esas gentes.

Lo que todavía no sabemos son los motivos que el monárquico sin rey tenga para pedir un trato de favor para el señor Azaña. También ignoramos qué argumentos van a emplear los intelectuales que secundan en su iniciativa al señor Ossorio.

El señor Azaña no ha hecho nada por la cultura. Por el contrario, ha hecho contra ella. El 11 de mayo del 31, se destruyeron templos de un valor artístico inestimable, arrieron bibliotecas, fueron demolidas imágenes como la del Cristo de Mena, en Málaga, valorada en millones de pesetas.

Después disolvió el gobernante del «bienio» la benemérita Compañía de Jesús, la Orden que más ha trabajado por la cultura, tanto en España como en el mundo entero.

En Oviedo los revolucionarios se dedicaron a destrozar cuanto significaba arte, como si sus ojos sólo pudieran contemplar lo deforme y antiestético...

No serán verdaderos amantes de la cultura los que se adhieran a los manejos del abogado de los que tanto daño han hecho a la Patria. Azaña, no pudo estrenar un engendro literario hasta que fue presidente del Consejo; antes ningún periódico quiso publicar sus artículos. Azaña no puede ser considerado como un intelectual, sino como un señor colmado de odios, envidias y rencoras, incapaz de crear nada bello ni justo.

Tendría mucha gracia que a los dirigentes de los sucesos acaecidos en el mes pasado los juzgaran los Tribunales ordinarios, y a los obreros, Triunales militares. Y más absurdo sería que eso se hiciera en contestación a una campaña hecha por hombres que se llaman y hacen llamar liberales y demócratas.

Parece increíble que un hombre que en un tiempo fue discípulo de don Antonio Maura, pueda estar al servicio de los que está; defender a los separatistas y a los hombres del «bienio» es tanto como ofender a España.

E señor Ossorio va a tener ocasión de demostrar su afecto a los revolucionarios traidores. No sabemos por qué será.

E. M.

## Central Cinema

Av. Méndez Nuñez

HOY

La gran producción sonora

TITULADA

Ilusiones de gran dama

Sesión desde las 6 de la tarde

El Piso de las Pieleras

Señoras: grandes novedades y belleza. Las pieles de 3 pesetas a 60 centimos.

Gran surtido de Abriguitos de Blancos, para niños a 35 pesetas. Mantitas blancas desde 2,50.

Especialidad en pieles de fantasía. Aprovechen la ocasión.

No equivocarse: San Vicente, 30.

## Dr. Albert Blasco

RAYOS X

Tratamientos modernos. Enfermedades generales especiales: Infancia, Nutrición, Reumatismo, Piel, Raquitismo

## Estudiantes

Vuestro curso asegurado. Clase 1.ª enseñanza y especiales a domicilio, trabajo garantizado y precios módicos.

Dirigirse.—Gerona núm. 27-2.

## Chalet

Se vende dentro de Alicante, plaza baja y principal con arbolado y bonito jardín.—Razón en esta Administración.

## Sabañones

Sabañaldí SOLER

calma el picor en el acto. Evita la ulceración

Tubo 0'60 ptas

## Don Juan Santeda

Enfermedades del corazón y de vías respiratorias.

Del Hospital Provincial y de Beneficencia municipal

Consulta, de 10 a 1

## Capitalistas

Se vende industria en marcha que vale millón y medio de pesetas, por la quinta parte de su valor. Rinde cincuenta a sesenta mil pesetas anuales.

E. M.

Informes Apartado 98 Alicante.

## Gran Fábrica de pinturas de todas clases

BARNICES Y ESMALTES

DROGUERIA

Papeles pintados — Mangueras de goma de todas clases

PERFUMERIA

DESIDERIO REIG

Bailén 8 y 10.—Teléfono 2023—Alicante

## Para Anisados

Anis Candela

Como tónico y digestivo

Coñac Candela

CREMAS excelentes -- LICORES finos

Fábrica Candela y Capdepón

Avenida de Orihuela, 88 - Tél. 1731, Alicante

VISITE LA CASA

# Anis Tenis - aperitivo ideal

# Mandarina Tenis - Licor del cielo



Fabricantes: Limiñana y Botella - Monforte del Cid





# Escuela del Hogar

Dirigida por

**Doña Maria del Consuelo Pérez Seguí**

PLAZA DEL CATORCE DE ABRIL NUMERO 5

ALICANTE

El día primero de septiembre se inaugurarán en este nuevo Centro las clases de primera enseñanza y de Cultura General a base de los más avanzados procedimientos pedagógicos. Locales espaciosos. Amplias terrazas. Material nuevo, de acuerdo con las modernas orientaciones. Clases de Economía Doméstica para señoritas. Música, Piano, Violín, Dibujo, Pintura, Idiomas, Mecanografía, Taquigrafía Corte y Confección, a cargo de personal técnico y especializado. Lecciones al aire libre. Clases de Cultura física. Excursiones escolares. Secciones para niños y niñas. Se admiten medio pensionistas.

Asimismo queda abierta la matrícula en la Academia «Labor» para las clases de Segunda enseñanza, escuela de Comercio y Normal. Para informes, a la Directora, de 4 a 5 de la tarde, todos los días laborables en el local de la Academia «Labor», calle de Joaquín Costa 5, 1.

# Escuela de preparación Militar

FUERA DE FILAS

DIRECTOR D. ENRIQUE ROBLES TEGEO  
TENIENTE CORONEL DE INFANTERIA

Los mozos del reemplazo de 1934 pueden hacerse de cuota desde el día 1.º de enero hasta el 31 de julio. Pasada esta fecha prohíbe la ley acogerse a estos beneficios. Todos servirán seis meses en un solo periodo desde el 1.º de enero al 30 de junio, y de 1.º de julio a 31 de diciembre. Por razón de estudios pueden hacerse en dos periodos en los meses de julio, agosto y septiembre.

Los de cuota que deseen ser Oficiales de complemento podrán obtener el empleo de Alférez al terminar su servicio, devolviéndoles el importe de la cuota. Para aspirar a Oficial deberán poseer el título de Bachiller o tener cursada la mitad de una carrera.

No podrán ser de cuota los que no sepan leer y escribir.

Los que no sean de cuota podrán reducir su servicio cuatro meses.

Esta Escuela de Alicante tiene filiales en Orihuela, Elche, Rida y Casas de Prado (Planes).

Informaciones y peticiones en las oficinas, por el director de las mismas. Sagasta, 68 Alicante. Teléfono 2383.

Sagasta 68 Alicante Teléfono 2383

# Industrias Marroquineras de Levante

Manufactura general de artículos de piel

Fabricación propia

LOS ARTICULOS DE ESTA CASA SE DISTINGUEN POR SU BUEN GUSTO SOLIDEZ Y ECONOMIA

SALON EXPOSICION

CATANOS, 26

Teléfono 2.146

# HOTEL SAMPER

Frente al mar



Maquinas ALFA para coser

◆ y bordar ◆

(:)- (Fabricación española) -(:)

Garantizadas por 10 años calidad superior y magnífica presentación

BICICLETAS—PIANOS—PIANCLAS—APARATOS DE RADIO—  
FONOGRAFOS Y DISCOS

Muebles de lujo y económicos

VENTAS A PLAZOS Y AL CONTADO

CASA FERRER

ALICANTE  
Méndez Núñez, 58  
Tel. 2.359

ALBACETE  
San Agustín, 14  
Tel. 422

# Servicios de pasajeros para Argel Francia, Marruecos y America

Societe Gral de Transports Maritimes a Vapeur G. A.

DE ALICANTE A ORAN (DIRECTO)  
Duración del viaje, diez horas, por el magnífico vapor

«G. G. Laferrière»  
Salidas de ALICANTE todos los martes a las nueve de la noche

PARA SANTO MONTEVIDE  
BUENOS AIRES  
Por los Traasatlánticos

Alsina y Mendoza  
SALIDAS: el día 8 de todos los meses

E ALICANTE A MARSELLA (DIRECTO)  
Por el magnífico vapor

«G. G. Laferrière»  
ALIDAS: de ALICANTE, todos los jueves a las cinco de la madrugada

CEUTA, CADIZ y CASABLANCA  
los buques motores  
“EL PARRO NEGRO” y “TORIA”  
SALIDAS: todos los sábados.

I. V. A. Lamaiere  
Paseo de los Mártires 3.

DE ALICANTE A ARGEL (DIRECTO)  
Por el magnífico vapor  
Sidi Brahim  
Salida todos los viernes a las cuatro de la tarde

VISITE USTED LAS OFICINAS

# Gas Alicante

PIDA PRESUPUESTOS DE INSTALACIONES



¡Fumad  
cuanto queráis!



«Fumar o fumar es fácil y cómodo aconsejamos a quien sufre de las molestas afecciones de la garganta y del pecho, pero no es tan fácil como aconsejamos el desarraigar un hábito de tan profundos raíces»

Es un placer el fumar

que deja de perjudicar al fumador si se produce la compaña con el uso constante de TABLETAS GABA. Deje V. disfrutar algunas de ellas en su boca y podrá saborear tranquilamente el tabaco de primera mano para las vías respiratorias. En cuanto a otras cosas, tiene siempre una consola.

PARA LA SALUD Gaba Y SU PALADAR.

# Academia de Corte y Confección

Sistema Martí

Dirigida por Doña Gloria M. Francés

Si desean una enseñanza rápida y económica pasen a Matricularse en esta academia instalada, en la calle Mayor, 5, 2.º, frente al Paseo de Amerigo.

Clases desde cinco pesetas mensuales a veinticinco, según las horas de clase diarias que desee la alumna; Se preparan alumnas para profesora en seis meses. Enseñanza garantizada y acreditada.

Horas de clase.—Mañana: de 9 a 1.—Tarde: de 3 a 7 y de 7 a 9.

No dude, pruebe Vd. y se convencerá

# Liceo Escolar

DIRIGIDO POR DON MANUEL LORENZO PENALVA

Canónigo de la Iglesia de San Nicolás

Párvulos, primera enseñanza y bachillerato

Enseñanza Católica

Se admiten alumnos de uno y otro sexo; cuyas clases se hallan separadas y en pisos distintos.

Profesorado especial para el grupo de niños y de niñas.

Las clases del Bachillerato a cargo de Doctores y Licenciados

Espaciosos salones de estudio.

Material escolar moderno.

Amplio patio para recreos y gimnasia.

Internos, externos y Medipensionistas

Clases especiales de idiomas, dibujo, lab. res etc.

Calle de San Telmo 9 (esquina a Gravina)

En los talleres de EL DIA se confeccionan toda clase de impresos a precios convencionales.

Especialidad en trabajos para el comercio, a una o varias tintas.

HE AQUI VERDADERO

JARABE del Prof. Ernesto PAGLIANO (DE NAPOLES)



LÍQUIDO - PÓLVOS - COMPRIMIDOS  
EXCELENTE DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE

Cura las enfermedades del Hígado, Otorrreas del oído, migra, Biliis, Intestinas, etc.

Excita el apetito y estimula las funciones del aparato digestivo

AGENTES PARA ESPAÑA  
J. URIACH Y CIA BRUCH 49 BARCELONA

# Los mejores aparatos de Radio los encontrará

# Casa Ayela



FILTRAJE TRIPLE sistema ZENITH el más grande salto dado en Radio que produce la clara recepción tantos años ansiada.

AGENTE EXCLUSIVO

Elevadores-reductores D. C.A. con limitador de tensión impiden pasar mas corriente de la necesaria. Cambiamos modelos antiguos por estos, pida una demostración hoy mismo

Plaza de Abad Penalva, 1

ALICANTE